



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV / RPM / RGL / maan.-



DECRETO EXENTO N° 7207

CAUQUENES 30 SET. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: "WOM S.A. RUT.: 78.921.690-8, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Telecomunicaciones"; en calle Catedral N° 425-A Local 2, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Informe Técnico N° 105 de fecha 03 de Septiembre de 2019 que aprueba el funcionamiento del local, Inicio de Actividades ante el S.I.I., y Contrato de Arriendo del Inmueble, Constitución de la Sociedad y Certificado de Distribución de Capital.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial Rol: 203747 con giro comercial "Telecomunicaciones" a nombre de WOM S.A. RUT.: 78.921.690-8, ubicada en calle Catedral N° 425-A Local 2, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION: (13)

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes